

LEÍSMO DE PERSONA MASCULINO Y FEMENINO Y LAÍSMO EN LA ZONA 'NOROESTE' PENINSULAR

JAVIER FERNÁNDEZ COLLANTES

Universidad Europea de Madrid

Esta ponencia tiene por objetivo analizar los usos pronominales de la región 'Noroeste' peninsular, creada en el marco de una tesis doctoral realizada entre 314 hablantes universitarios de todo el país. En concreto, se presentarán los porcentajes de leísmo de persona masculino y femenino y laísmo hallados en una muestra constituida por 20 hablantes universitarios de Galicia, dos de Asturias y uno del Bierzo, a los que se les pasaron encuestas de “huecos” en papel. Cada una de ellas contenía 14 CD de masculino, 10 CI de femenino, un CD de femenino y un caso del verbo *llamar* + complemento predicativo. Así, para cada complemento se obtuvieron, respectivamente, 322, 230, 23 y 23 ocurrencias en el corpus de los 23 hablantes.

Gracias a la abundancia de datos obtenidos se consiguió una elevada representatividad estadística, con valores de p en todos los fenómenos menores de 0,001 y tamaños de efecto muy altos, de entre 1,15 y 5,24. El caso de *llamar + predicativo*, no obstante, no alcanzó la representatividad, con un p de 0,84 y un tamaño de 0,0426. De manera complementaria, también se analizó el porcentaje de autocorrección absoluta y relativa captado por las encuestas.

Los resultados mostraron un panorama mixto. Por un lado, la región Noroeste mantuvo unos usos etimológicos muy afianzados, con un leísmo de femenino nulo y un laísmo por debajo del error estadístico (y una marcada autocorrección: del 2,7 % al 1 %). Por otro, el leísmo masculino de persona alcanzó un notable 28-23 %. La combinación *llamar + predicativo de femenino*, por su parte, alcanzó un 48 % de leísmo, si bien —recordamos— sin representatividad estadística.

La situación de los tres fenómenos estudiados caracteriza el Noroeste como, sin duda, la región etimológica más conservadora de todas las investigadas, inmediatamente por delante de Andalucía y Barcelona capital. Ahora bien, el notable porcentaje de leísmo de masculino indica claramente que ese fenómeno está penetrando con fuerza en la norma regional.

Referencias bibliográficas

Fernández-Ordóñez, I. (1994). Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona. *Revista De Filología Española*, 74(1/2), 71-125. <https://doi.org/10.3989/rfe.1994.v74.i1/2.499>

IV SIMPOSIO INTERNACIONAL ASPECTOS LINGÜÍSTICOS DO NOROESTE IBÉRICO

3-4 de outubro de 2024

Facultade de Filoloxía (USC)

- Fernández-Ordóñez, I. (1999). Leísmo, laísmo y loísmo. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 1317-1397). Espasa Calpe. https://www.academia.edu/37777999/1999_Leísmo_laísmo_y_loísmo_en_I_Bosque_y_V_Demonte_dirs_Gramática_Descriptiva_de_la_Lengua_Española_Madrid_Espasa_Calpe_vol_I_cap_21_págs_1317_139
- García Mouton, Pilar (coord.), Inés Fernández-Ordóñez, David Heap, María Pilar Perea, João Saramago & Xulio Sousa, 2016, ALPI-CSIC [www.alpi.csic.es], edición digital de Navarro Tomás, Tomás (dir.), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*. Madrid, CSIC.
- Ramos Corrada, M. (2005). Dalgunos casos de leísmo n'asturianu. *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 1(90), 25-36. http://www.academiadelalingua.com/lletresasturianas/pdf/Artículo_2-Miguel_Ramos_Corrada-Dalgunos_casos_de_leísmo_n'asturianu.pdf
- Real Academia Galega. (2012). *Dicionario da Real Academia Galega*. <https://academia.gal/dicionario/>